



I

H. S.

En suite de la consulta hecha por V. S. en 17 del corriente; me ordena S. E. le diga que el Batallon de la Legion Peruana de su mando, tiene la preferencia entre todos los Cuerpos de Linea de este Estado, y que como a tal, debe considerarse en las formaciones y demas actos del servicio. Lo que tengo la honra de comunicar a V. S. en contestacion a su citado ofo de ayer.

Dios que a V. S. me a. Lima  
Mayo 20 de 1822.

H. S. Cor del Batallon  
de la Legion Peruana

H. A.  
Tomar Guine

Luna May 26. 1822  
Minister of War Funds

En L. B.